

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las 17H00 en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 1058 y Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Dávila Silva Pablo Andrés, con una acción que representa el cero punto ciento veinte y cinco por ciento y Dávila Silva Ramiro Gustavo, con setecientos noventa y nueve acciones que representan el noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco por ciento, por consiguiente, las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la Compañía. El señor Dávila Silva Ramiro Gustavo en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta y la señora Karla Dávila Camacho, actuará como secretaria. En vista de encontrarse presente todo el capital social de la Compañía y de haber acordado en constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A. y solicitan que se conforme el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y establecido de la siguiente manera: PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2015. PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General. PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. Se procede a tratar el orden del día. PUNTO UNO: Toma la palabra la señora Contadora Licenciada Sylvia Barros quien procede a dar lectura y explicar el contenido de los Estados Financieros del año 2015. Finalizada su intervención, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance y el Estado de situación de la Compañía, correspondiente al año 2015, el mismo que, luego de analizado, es aprobado en forma unánime por la Junta. PUNTO DOS.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura su informe correspondiente al año 2015, el mismo que se aprueba unánimemente por la Junta General. PUNTO TRES.- Toma la palabra la señora Karla Marcillo Gómez en su calidad de Comisario de la Empresa y procede a dar lectura el Informe y los Estados

Financieros del ejercicio económico 2015. Finalizada la intervención, el Presidente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

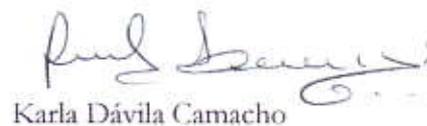
Una vez cumplido el Orden del Día, se otorga un receso para preparar el Acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los socios presentes. Siendo las 19H00, se declara terminada la sesión de la Junta General Universal y en aprobación del Acta y de lo tratado, firman a continuación.



Dávila Silva Ramiro Gustavo
PRESIDENTE



Dávila Silva Pablo Andrés
GERENTE



Karla Dávila Camacho

SECRETARIA